

BOLETIN NARANJA

Año 2- Número 4 - Octubre 2008

Contribución para impresión \$0,50

Telefónica
absorbe a
Telecom:



Telefónica

NACIONALIZACIÓN DE LOS MONOPOLIOS

BAJO EL CONTROL DE LOS TRABAJADORES



Ha trascendido que la participación de Telefónica en el paquete accionario de Telecom Italia (y en su directorio) es cada vez mayor. En el caso de Argentina “no quieren crear la sensación de que Telefónica tiene incidencia directa en Telecom Argentina, aunque eso ya sucede” (Henocho Aguiar ex secretario de Comunicaciones, en Infobae, 14/10/08).

Pero Telefónica hace tiempo que es un Monopolio. La “competencia” del grupo Wertheim, que controla el 48% de las acciones de Telecom, no existe. Los Wertheim aspiran a mantener una participación minoritaria en las acciones de Telecom (o en todo caso a vender su parte). En cualquier caso asistimos a un reforzamiento del monopolio de Telefónica sobre las comunicaciones de la argentina (internet, telefonía básica y móvil).

Para llevar esto a cavo las empresas cuentan con un

“aliado estratégico”: el gobierno kirchnerista que renegó los contratos de la privatización firmando una “carta de entendimiento” donde no se incorporó al servicio público el negocio de la telefonía móvil (celular) ni la Banda Ancha (transmisión de datos e Internet). Pese a que todos estos servicios y sus beneficios se asientan sobre la base de los edificios, las centrales y la red troncal y de dispersión heredada de la ex ENTEL.

Foetra Buenos Aires y los Sindicatos Telefónicos, no solo deberían vincular la denuncia del monopolio al peligro que esto conlleva para la estabilidad laboral, sino también al planteo histórico por la **Renacionalización de empresas Telefónica y Telecom, bajo el control de los trabajadores.**

(Continúa Pag. 2)

Aumento salarial y estabilidad laboral

Historia de un retraso salarial

Con la recomposición del 2007 (16,5% en cuotas) quedamos por detrás de la inflación. Este año, con un aumento salarial del 19,5% volvimos a quedar lejos de la inflación.

La reacción del Gobierno nacional y popular ante la crisis mundial se expresa en los tarifazos de luz, de gas, de combustibles, los impuestazos en las provincias, la desmovilidad jubilatoria y ahora una devaluación que agrava la inflación de precios.

Ahora en medio de la crisis el gobierno y las empresas nos piden un nuevo "sacrificio" en términos de salarios y Moyano abandona el triste reclamo de 500 pesos para fin de año. La CTA yaskista ni se pronuncia al respecto.

Con sus espaldas cubiertas las telefónicas siguen con su agenda y piden un aumento de tarifas, a pesar de que sus ganancias superan las del año pasado. Los telefónicos no podemos seguir de paliativo en paliativo; necesitamos un aumento salarial al básico.

Productividad y vaciamiento

Mientras los salario siguen congelados se aumentan las tareas y se incorporan "pseudas" nuevas tecnologías como

mecanismos de control (el Gaudi) para el trabajo de los revisadores. Este sistema viene de la mano de los "planes piloto" o "cero" que aumentan la productividad para compensar la reducción de personal. Encima las empresas ahora que generalizaron su "planes pilotos" comienzan a recortar las extras (y ni hablar de los turnos diagramados). Desde la conducción del Sindicato hay un silencio de radio. Pero asistimos a desvinculaciones masivas, el vaciamiento y un ramillete de provocaciones patronales. La "estabilidad laboral" gran conquista del gremio pende de un hilo en la medida en que se van los compañeros con los "retiros voluntarios" y los planes de "prejubilación". Y no se recompone la dotación en ningún sector.

Necesitamos que la organización sindical de un giro de 180 grados y vuelva a funcionar como una organización políticamente independiente del gobierno y los partidos patronales, en base al mandato de las asambleas de edificio y los plenarios de delegados. La lucha por un aumento de salario esta a flor de piel. Los docentes de la capital están realizando una gran lucha por un aumento antes de fin de año y lo mismo plantean otros gremios. Necesitamos la reapertura de la paritarias y un aumento de emergencia del 30% para todos los telefonicos.

(Viene de Tapa)

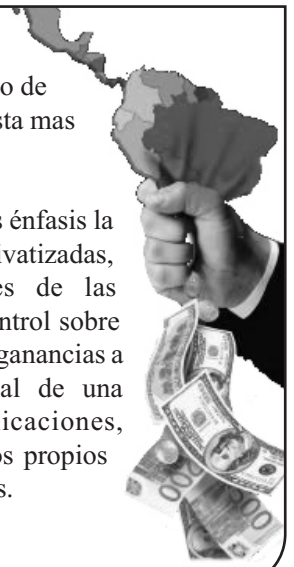
Por una salida obrera y popular.

El menemismo privatizó ENTEL en favor de un enorme saqueo nacional. Las Telefónicas no vinieron a "invertir" sino a llevarse la caja. La incipiente Industria de las telecomunicaciones creada durante los primeros gobiernos de Perón fue desmantelada en los sucesivos gobiernos militares y democráticos. Pero esto se concreto con la privatización de ENTEL y las llegadas de telefónicas que pasaron a funcionar enteramente con productos importados

Los equipos de transmisión, de conmutación, los aparatos celulares, el cableado y la mayoría de los materiales son importados. Nada se produce en la Argentina. De esta forma todas sus ganancias van a parar al exterior. Lo único

que queda en el país es el salario de los trabajadores, que cada vez esta mas devaluado.

La actual crisis plantea con más énfasis la necesidad de nacionalizar las privatizadas, abriendo los libros contables de las empresas y estableciendo un control sobre sus ganancias. Para dirigir estas ganancias a un plan de desarrollo nacional de una industria de las telecomunicaciones, controlada y supervisada por los propios trabajadores y sus organizaciones.



Tercerizados al cubo T³

No es ninguna novedad que las telefónicas están llenas de trabajadores de las contratistas: cruzadores, empalmadores, plantel exterior, mantenimiento de equipos, fibra óptica, instaladores y revisadores. En algunos casos áreas enteras están dominadas por empresas contratistas y subcontratistas.

El ahorro en salarios impulsa la tercerización, pero muchas veces las empresas contratan a una gran contratista (Nokia- Siemens, TB, Relacom, Techint, Mercury, IBM, Adecco, Radiotronica, etc) que se lleva la mayor parte de la torta, subcontratando a su vez, a otra contratista, una pyme, la cual suele tener a sus empleados como monotributistas (sin relación de dependencia). En esta escalera, por cada escalón, hasta llegar al trabajador, se pierden y se derrochan recursos que pudiendo haber

entrado en el bolsillo del trabajador, terminan como ganancia de los “intermediarios”.

También tenemos los telefónicos encuadrados en el convenio Uocra, trabajan y cobran por producción, con jornadas más largas, atraso salarial, sumas en negro y contratos a corto plazo, sin reconocimiento de la antigüedad. En muchas otras contratistas se trabaja directamente fuera de convenio, en un verdadero “limbo” de la superexplotación laboral. **Telefónica y Telecom son responsables de esta situación.**

Por la elección de delegados de los tercerizados para enfrentar los abusos patronales, como parte de la lucha por el pase al convenio telefónico de todos los tercerizados.

SUBEN LA CUOTA Y EXTIENDEN LOS MANDATOS

Reforman los Estatutos del Fondo Compensador.

El Fondo Compensador, debería cubrir la diferencia entre el haber actual de un Jubilado telefónico y el 82% móvil. Pero esto nunca ocurrió. O bien por la corrupción generada con el fondo o bien por las “reformas previsionales” que agrandaron la brecha entre los jubilados y los trabajadores en actividad. Luego de años de denuncias el Ministerio de Trabajo dictó una intervención del Fondo Compensador pasando el mismo de manos de la Foessitra a Foetra, Fatel y Cepetel. Pero al poco de asumir y con el visto bueno del Ministerio se dictó una reforma del Estatuto del Fondo Compensador que la mayoría del gremio ni siquiera llegó a conocer.

Esta reforma estatutaria aumenta del 5% al 20% (Art. 6º) el “Fondo de Reserva” de lo recaudado que no se destina al pago de los jubilados y que es precisamente lo que financió la cuantiosa corrupción anterior.

También se aumentó el aporte de los compañeros con

menos de 25 años de antigüedad pudiendo pasar del 1% al 2%. Sin embargo, el aporte patronal al fondo pasa a ser “ajustable” según las paritarias (¿?!).

Como broche de oro, los mandatos de las autoridades del Fondo Compensador, se aumentan de 2 a 4 años (Art. 33º), sin implementar la elección directa de autoridades. Es decir, que las autoridades del Fondo Compensador rinden cuentas a la Comisión Directiva del Sindicato y no ante la asamblea del gremio.

Esta reforma inconsulta y antidemocrática debería ser sometida a un debate y aprobación colectiva. El aporte patronal debería garantizar el 82% móvil a los jubilados y los libros del Fondo Compensador deberían ser abiertos y sometidos a una revisión anual junto con la elección y revocabilidad de todos sus cargos en Asambleas de activos y jubilados.

Se ha incrementado notablemente la cantidad de compañeros que visitan la página de la Agrupación Clasista Telefónica, para leer los comunicados, declaraciones y denuncias que se publican. Próximamente agregaremos una sección de videos relacionados con las diferentes expresiones de lucha de la clase obrera y los trabajadores.

www.actnaranja.com.ar

NO AL ACUERDO

FOETRA - TELEFÓNICA – TELEFÓNICA – FOPSTTA.

Se ha presentado en el Ministerio de Trabajo un acta firmada el 02/09/08 entre la Comisión Directiva de Foetra y Telefónica SA mediante la cual, se pasan trabajadores encuadrados en el “convenio” Fopstta al Convenio Foetra. Este pase que en cualquier circunstancia debería ser un avance se ha transformado en un arma de doble filo.

Sucede que el pase de Fopstta a Foetra, que implica una mejora para estos trabajadores crea un antecedente sobre 30 trabajadores de Fopstta que pasan a Foetra modificando importantes condiciones de trabajo del Convenio (547/03-E de Foetra). **Asaber:**

1-Se crean dos nuevos grupos laborales (Técnico Superior y Administrativo Superior) con un “régimen especial de trabajo” (punto 5 del acta) que “procurara realizar **todas las funciones**” (léase polifunción).

2- Se crean nuevas categorías (X, Y y Z) exceptúan los artículos 15 y 22 del convenio Foetra referentes a la Jornada de Trabajo. Para estas nuevas categorías la jornada pasa de 35 a “40 Horas semanales con 1 hora adicional (..) para descanso” (cláusula 4), es decir, **9 horas diarias** pudiendo ser “distribuida semanalmente por la empresa” según sus necesidades.

Esto es un gravísimo precedente para los telefonicos.

El acta firmada (expediente 1.289.025 en el Ministerio del Trabajo) plantea que “se constituirá una comisión empresa-gremio para determinar en un futuro quienes podrán acceder a estos nuevos grupos laborales” (cláusula 7).

Con este acuerdo de Foetra con telefonica se mete por la ventana lo que no pudieron meter por la puerta principal.

La otra pata de este acuerdo paralelo es el acta firmada el 19/09 entre Fopstta y Telefónica. Allí se plantea que “30 trabajadores con personal a cargo” (supervisores) encuadrados actualmente en Foetra pasan a encuadrarse en el convenio Fopstta. Este cambio de convenio implica un aumento de la jornada de trabajo. Además con este nuevo “encuadramiento” desaparecen los turnos diagramados, la antigüedad y una semana de vacaciones. Pero por si faltará poco, una parte importante de los salarios de Fopstta depende de “incentivos” y “premios” fijados arbitrariamente por las jefaturas “superiores inmediatos” que utilizan estos mecanismos (como una presión extra) para que a su vez se presione a los trabajadores de base.

¿Nos preguntamos porque ceder los supervisores de Foetra a Fopstta (a un convenio absolutamente negro) cuando el convenio Foetra contempla la figura de supervisor dentro del grupo laboral de cada especialidad y con personal a cargo (Artículo 49 del CCT 547/03-E)?

Por todas estas razones el acta Telefónica-Fopstta es ilegal porque modifica a la baja las condiciones de trabajo y los trabajadores que ya están encuadrados en el convenio Foetra.

AA: una estatización a la medida de Marsans.

¿Qué hace el estado para poner a funcionar a Aerolíneas Argentinas y Austral? Recurre a un gerenciamiento por el cual “Marsans sigue siendo el accionista mayoritario” pero es el estado el que desembolsa sumas millonarias para mantener el funcionamiento, y solventar una pérdida que ronda los US\$ 2 millones por día” (Clarín 15/10/08).

AA y Austral son empresas vaciadas con una crisis feroz de infraestructura. El transporte aerocomercial, al igual que las telecomunicaciones, no cuenta con una industria propia. Los Marsans y Zapatero responsables vaciar ambas empresas pelean el precio que el estado deberá pagar para recuperar la Aerolíneas de bandera.

Aerolíneas Argentinas debió haber sido expropiada sin

indemnización o haciendo pagar a los vaciadores, que durante años recibieron subsidios millonarios.

Hugo Moyano, dirigente de la CGT cooptada al Gobierno, en vez de denunciar esta situación salió a festejar junto al resto de los Sindicatos y la CTA, toda la farsa montada en el Congreso. Pero ninguno plantea que paguen los saqueadores. Nosotros nos preguntamos: ¿Porqué solo se reestatizan las empresas que dan pérdida y no aquellas que dan ganancia, como Telefónica y Telecom?

